



OPAQ

Conferencia de los Estados Partes

Tercera Conferencia de Examen
8 a 19 de abril de 2013

RC-3/NAT.73
9 de abril de 2013
ESPAÑOL e INGLÉS únicamente

COSTA RICA

**INTERVENCIÓN DEL EMBAJADOR JORGE URBINA ORTEGA,
REPRESENTANTE PERMANENTE DE COSTA RICA,
EN LA TERCERA CONFERENCIA DE EXAMEN**

Señor Presidente:

Primero, quiero felicitarlo por su elección para dirigir los trabajos de esta Tercera Conferencia de Examen. Costa Rica confía en su visión, experiencia y habilidades diplomáticas para culminar con éxito nuestros deberes presentes. Quiero también expresar el reconocimiento de mi delegación a la Embajadora Nassima Baghli, de Argelia, por su labor distinguida como Presidenta del Grupo de Trabajo para la preparación de esta Conferencia. Saludamos al Director General, Embajador Ahmet Üzümcü, y le agradecemos a él y a la Secretaría Técnica de la Organización sus contribuciones valiosas a la realización y al éxito de la Conferencia.

La adhesión de 188 Estados a la Convención es motivo de complacencia para Costa Rica. Pero la persistencia de un grupo de Estados que aún no ratifican la Convención, preocupa a mi país. Traerlos a la comunidad de los Estados Partes no es tarea que corresponda exclusivamente a la Organización. Los Estados que son Partes en la Convención deben propiciar el ingreso de quienes no lo son. Ese deber es moralmente más importante para los Estados que mantienen lazos privilegiados o tienen influencia sobre quienes no han firmado la Convención o quienes, habiéndolo hecho, no han cumplido aún con la ratificación.

No cabe duda del balance positivo de la OPAQ en materia de destrucción de armas químicas. Ese logro es fruto del compromiso de los Estados Partes con los fines de la Convención. Lamentamos sí, que transcurridos los plazos acordados, no se haya alcanzado la meta de la destrucción total. Sin embargo, mi país reconoce y agradece el compromiso reiterado de los Estados que aún tienen pendiente la destrucción de armamento químico. Costa Rica confía en su voluntad de cumplir las obligaciones que voluntariamente se impusieron al adherirse a la Convención, tan pronto como les sea posible.

Es notable el progreso alcanzado por la Organización en materia de destrucción de arsenales químicos y adhesión voluntaria de Estados a un régimen de desarme con verificación, pero para nosotros persisten los motivos de inquietud. Todavía es preciso poner coto definitivo a la amenaza del empleo y a la utilización de armas químicas en conflictos armados. Confiamos en que la comunidad internacional establecerá la verdad de los hechos en la República Árabe Siria y adopte acciones que avancen hacia la proscripción total y definitiva de las armas químicas. También es urgente que la comunidad internacional se ocupe de las armas químicas abandonadas en lugares y condiciones que obstaculizan su destrucción.



La celebración de esta Conferencia es ocasión para evaluar lo hecho en el lustro pasado. Pero es también un momento importante para orientar el futuro de esta Organización que ha alcanzado metas importantes y que está obligada a ordenarse de manera tal que preserve sus activos y aumente su eficacia.

Los pilares sobre los que descansa esta casa son objetivos permanentes e igualmente importantes. Su unidad es la razón de su legitimidad entre los Estados. Pero no sorprenderá a nadie que países pequeños y comprometidos con el desarrollo humano, como el mío, quieran ver una OPAQ que impulse con más ahínco la cooperación internacional y que promueva más activamente la utilización pacífica de la química. Para nosotros, el artículo XI no merece una lectura restrictiva que lo convierta en mera salvaguarda de derechos de los Estados y límite de prácticas discriminatorias. La cooperación internacional, la transferencia de conocimientos y tecnologías, así como la promoción del desarrollo humano, son ingredientes obligados de su lectura.

Estamos convencidos de que el futuro abre el campo fértil para profundizar las raíces que anclan a esta Organización en la búsqueda de valores superiores de convivencia. Es ineludible el deber de inserción de esta Organización en la arquitectura global de seguridad y el desarrollo de sinergias con otros organismos que trabajan por el desarme y la no proliferación de las armas de destrucción masiva. Igualmente relevante es el fortalecimiento del contacto permanente con la industria química y el intercambio continuo con la comunidad científica, el mundo académico y la sociedad civil. La Organización y los Estados Partes deben obtener del Consejo Consultivo Científico el mejor asesoramiento especializado en ciencia y tecnología para la aplicación efectiva de la Convención, y deben recurrir con mayor frecuencia a la constitución de grupos de trabajo temporales de científicos que formulen recomendaciones sobre cuestiones concretas.

Costa Rica aboga por que esta Conferencia incluya recomendaciones para fortalecer la asistencia y cooperación con los Estados, a fin de mejorar su capacidad de implementar medidas que eviten efectivamente la producción y empleo de armas químicas por parte de agentes no Estatales, especialmente los terroristas y sus organizaciones.

Por último, señor Presidente, para mi delegación el informe del Grupo de Trabajo constituye una base sólida y adecuada para el trabajo de esta Conferencia y Costa Rica participará con interés en su enriquecimiento. Confiamos en que el consenso de los Estados Partes proporcione a la Organización un conjunto de recomendaciones que orienten su quehacer hacia más altas metas compartidas, de seguridad y cooperación internacional.

- - - 0 - - -